



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto
Resolución:

**Cargos de la Junta Directiva
de SEIU 503 para los trabajadores
de atención domiciliaria**

Impacto legal

Sin una enmienda, esta resolución imposibilitaría la realización de las elecciones de la Junta Directiva y el cumplimiento de nuestros Estatutos. El Art. XV, Sección 5(k), y que no ha sido enmendado por esta propuesta, exige que cada votante elegible pueda emitir un voto para un Director y un voto para un Subdirector en su grupo de empleo, y en caso de que un miembro pertenezca a más de un grupo de empleadores, estará limitado a un voto en su grupo principal de empleadores determinado en función del grupo en el cual haya tenido la condición de miembro por más tiempo. En la actualidad, es poco frecuente una situación en la que un miembro ocupe dos cargos en dos grupos de empleadores diferentes, y la fecha de inicio del empleo en cada uno de ellos está disponible inmediatamente, pero en el marco de esta propuesta, hay un número considerablemente mayor de proveedores de atención que trabajan de conformidad con más de un programa (Programa para Personas de la Tercera Edad y con Discapacidades Físicas [por su sigla en inglés APD]), Departamento de Servicios para Personas con Discapacidades [por su sigla en inglés DD] y Proveedores Empleados por Clientes [por su sigla en inglés PEC] o agencia privada de atención domiciliaria). Dentro de los datos de la Unión no se puede determinar fácilmente para cada votante elegible en qué programa ha prestado más servicios y asignar el cargo para el que sería elegible. Además, si un miembro cambiara de tipo de proveedor durante su período de mandato, perdería la elegibilidad para su cargo de elección.

La forma menos complicada de enmendar esta resolución para su posible implementación, sería permitir cuatro cargos a nivel general en los que cualquier miembro que trabaje de conformidad con cualquiera de estos programas sea elegible, lo que evitaría cualquier problema relacionado con que a los miembros se les exija proporcionar documentación para demostrar su elegibilidad para postularse para un cargo en particular, y permitiría que todos los miembros que trabajan en cualquiera de esas categorías votara por los cuatro cargos. Este cambio también requeriría enmendar la Sección 5(k) para autorizar el voto por el director o directores de su grupo de empleo principal, en lugar de solo uno de ellos, sin necesidad de enmendar la terminología existente que de otro modo limitaría a los miembros al grupo de empleo más antiguo en el que se hayan desempeñado (permitir el voto en múltiples sectores aumentaría considerablemente los costos de las elecciones al requerir numerosas boletas de votación únicas multisectoriales individuales y que el proveedor electoral debería elaborar, y aumentaría la probabilidad de que se presenten errores que podrían dar lugar a una repetición de las elecciones). Con esta enmienda, se seguiría cumpliendo el importante objetivo de ofrecer una representación en nuestra Junta Directiva que vincule más a nuestros miembros.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Los trabajadores de asistencia personal y atención domiciliaria conforman la mayoría de los miembros de las comunidades de negros, indígenas y personas de color (por su sigla en inglés BIPOC) representados por SEIU Local 503. Actualmente, los trabajadores de asistencia personal y atención domiciliaria tienen poca representación en la Junta Directiva de 503. Esta resolución ofrece más oportunidades para que los trabajadores de atención domiciliaria (por su sigla en inglés HCW), y los trabajadores de asistencia personal (por su sigla en inglés PSW) ocupen cargos de liderazgo por elección.

Impacto financiero

Este impacto presupuestario será mínimo; habrá más miembros en la junta directiva, y eso podría aumentar ligeramente los costos de desplazamiento, pero siempre calculamos el presupuesto, y también algunos miembros de la junta directiva asisten en persona y otros no, así que no creemos que tengamos que cambiar el monto que calculamos para los desplazamientos de los miembros de la junta directiva en el presupuesto propuesto.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Incluir como comportamiento
impropio “Animar a los miembros
a que cancelen su membresía”

Impacto legal

Esta resolución enmienda nuestros Estatutos para que incluyan como un comportamiento impropio el hecho de animar a los miembros a que cancelen su membresía, lo cual puede hacer que un miembro esté sujeto a sanciones que incluyen hasta la revocación de la membresía, en caso de que se cumpla el proceso disciplinario existente en los Estatutos. Actualmente, los Estatutos establecen que tratar de desacreditar a la Unión se considera un comportamiento impropio, pero no establece un proceso disciplinario para un miembro por animar a otros a que cancelen su membresía. Cuando los miembros cancelan su membresía o se les disuade de unirse a la Unión, esto podría, en última instancia, llevar a la desacreditación de la Unión en caso de que esta no mantenga un apoyo mayoritario, perjudicando así a todos los trabajadores que forman parte de la unidad de negociación. Esta resolución establecerá posibles consecuencias en caso de que los miembros animen a otros a que cancelen su membresía.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Nuestra unión trabaja para mejorar los salarios y condiciones laborales, así como mejorar los estándares para todos los trabajadores. Sabemos que los trabajadores de las comunidades marginadas, en particular los trabajadores raza negra, ganan salarios más altos cuando están representados por una unión. De hecho, las familias que pertenecen a una unión y que no son de raza blanca tienen casi cinco veces la riqueza media por encima de sus contrapartes que no pertenecen a una unión. Además de fortalecer las garantías contra la discriminación y el acoso, tener una unión también significa que las mujeres, comunidades BIPOC y trabajadores LGBTQIA+ tengan voz en sus lugares de trabajo y puedan negociar políticas para mejorar las reglas y prácticas de reclutamiento, retención y promoción, que impactan las posibles ganancias de los trabajadores a lo largo del tiempo. Nuestra capacidad de cerrar la brecha salarial, y lograr la igualdad en términos de ingresos, depende de la fortaleza de nuestros miembros. Los miembros que animan a otros a que cancelen su membresía amenazan el éxito de nuestra unión, así como nuestra capacidad para luchar por políticas más equitativas que impacten a los trabajadores de las comunidades marginadas.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Aclarar la condición de miembro
requerida de los Funcionarios
Estatales y del Último Expresidente

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Simplificación y autorización
del voto electrónico para los
Locals del sector privado

Impacto legal

El voto electrónico para los Sublocals del sector público fue autorizado por el Consejo General del 2020. Esta resolución implicaría simplemente extender las opciones de voto electrónico a todos los Sublocals de la Unión. Las recientes resoluciones del Departamento de Trabajo respecto a las impugnaciones de los resultados de las elecciones de Sublocal de SEIU 503 y el asesor externo de la Unión confirman que las leyes federales y estatales permiten el voto electrónico en las elecciones de Sublocal.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La resolución amplía el acceso de los votantes a las elecciones de la unión mediante el desarrollo, simplificación y aclaración de nuestros procesos de votación electrónica. La resolución ofrece más opciones para nuestros procesos de votación electrónica, incluyendo opciones para los miembros que puedan encontrar barreras al momento de participar en la votación de manera digital.

Impacto financiero

Esto no impacta el presupuesto de SEIU Local 503. Los Sublocals podrán decidir si utilizan o no el voto electrónico en función de sus preferencias y los costos.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Incluir la práctica de las sesiones ejecutivas del Comité Ejecutivo y del Comité de Representación de Miembros en los Estatutos

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Hacer que la terminología relativa
al quórum de la Junta sea
consistente con la práctica

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Aclarar los límites relativos a
los mandatos de los cargos de
la Junta Directiva

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Aclarar qué resoluciones del Consejo General están protegidas frente al rechazo debido a un tecnicismo

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Esta aclaración hace que nuestros procesos de administración sean más accesibles para los miembros que quizás desconozcan los requisitos técnicos relativos al formato.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Actualizar la lista de derechos protegidos de los miembros de la Unión para incluir el discurso electoral de la Unión

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara los estatutos y práctica existentes.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Indicar la autoridad de la Junta
Directiva para determinar los medios
y la ubicación del Consejo General

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara la práctica existente.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Esta aclaración hace que nuestros procesos de administración sean más accesibles para los miembros que quizás desconozcan los requisitos técnicos relativos al formato.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Actualizar la terminología relativa a las vacantes de los funcionarios estatales

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara los estatutos y práctica existentes.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Aclarar la composición
de la Junta Directiva

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo aclara los estatutos y práctica existentes.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Permitir que el Comité de Revisión de Resoluciones del Consejo General corrija los incumplimientos de la Regla del Uso del Singular

Impacto legal

La Resolución otorgaría nueva autoridad al Comité de Revisión de Resoluciones para dividir una resolución en múltiples resoluciones que sean consistentes con la regla existente del “uso del singular”, en lugar de simplemente rechazar la resolución original por infringir la regla del “uso del singular”. El Comité no estaría autorizado a modificar o dividir una resolución de tal manera que cambie la intención del autor.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Dividir los conceptos en resoluciones separadas ayudará a aclarar lo que los delegados están votando, haciendo más accesible el proceso de administración de nuestra unión.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Aclarar los derechos de
participación en las resoluciones
del Consejo General

Impacto legal

Actualmente, los Estatutos establecen que los miembros del personal pueden presentar resoluciones al Consejo General, pero no proporcionan un proceso para la presentación de resoluciones por parte del personal. Los demás miembros solo podrán presentar resoluciones al Consejo General a través del respaldo de la Junta Directiva, de un Sublocal o mediante la recolección de 50 firmas posterior a la decisión de un Sublocal de declinar su respaldo. Sin embargo, los miembros del personal no han presentado resoluciones al Consejo General a lo largo de la historia, sino que han colaborado con otros miembros, según sea necesario, para redactar y/o presentar una resolución. Esta resolución elimina la capacidad del personal de presentar directamente las resoluciones al Consejo General, y define los tipos de miembros que son elegibles para redactar dichas resoluciones.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Ampliar el grupo de miembros para
el Comité de Negociación Interna

Impacto legal

En la actualidad, los Estatutos solo autorizan que miembros activos de la Unión formen parte del equipo de negociación interna de la Unión (el equipo de gerencia que negocia con la unión del personal lo referente al contrato del personal). Esta resolución permitiría que los miembros semiactivos y jubilados de la Unión formen parte de este equipo de negociación.

Impacto en términos de inclusión y equidad

No tiene impacto

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Organizar y mejorar los estándares
en la atención comunitaria

Impacto legal

Mediante la organización de los nuevos trabajadores en los centros de atención, la Unión puede seguir mejorando los estándares relativos al lugar de trabajo para los proveedores de atención en nuestra Unión, y ayudar a garantizar que los trabajadores vulnerables tengan garantías de parte de nuestra Unión.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La resolución compromete a nuestra unión a organizar y mejorar los estándares en la industria de la atención comunitaria, donde un mayor porcentaje de trabajadores corresponde a mujeres y/o comunidades BIPOC que en muchos otros grupos de fuerza laboral. Además, la mejora de los estándares de atención comunitaria beneficiará a los adultos mayores y a las personas con discapacidades, que es una población vulnerable y, posiblemente, desatendida.

Impacto financiero

Esto no tiene un impacto directo sobre nuestro presupuesto; tenemos un presupuesto que prioriza la organización externa, y esta campaña se apoyará gracias al presupuesto de organización externa.

Impacto político

Con la organización de los nuevos trabajadores y el crecimiento de nuestra unión, no solo podremos mejorar los estándares de la industria, sino que podremos aumentar el poder de nuestros miembros de exigir cambios en las políticas que mejoren sus condiciones laborales y hagan responsabilizar a la industria respecto a estándares más altos.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Las empresas privadas y la calidad de la atención a largo plazo y el empleo

Impacto legal

La Unión utiliza la información económica disponible para las empresas en los asilos para ancianos y centros de atención de salud domiciliaria con el fin de defender y negociar en favor de los trabajadores. Una mayor transparencia ayudará a la Unión a defender a los trabajadores y a los residentes en los centros de atención.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La resolución pretende aumentar la transparencia y la responsabilidad en torno a la inversión de los fondos públicos en empresas privadas que participan en los centros de atención a largo plazo. La resolución también compromete a nuestra unión a apoyar la inversión en salarios más altos y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de estos centros, donde un mayor porcentaje de trabajadores corresponde a mujeres y personas de color que en muchos otros grupos de fuerza laboral de Oregón.

Impacto financiero

Se trata de un trabajo que se asumirá con nuestro actual equipo de personal de investigación, y que no tendrá impacto presupuestario.

Impacto político

La transparencia en la atención a largo plazo es fundamental para avanzar respecto a las prioridades de nuestra Unión de mejorar las normas y condiciones laborales en toda la industria. Al recopilar más información sobre los centros de propiedad privada, podremos defender mejor las políticas y responsabilizar a la industria.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Equidad en la negociación

Impacto legal

Esta resolución mejorará la capacidad de representar de manera justa a todos los miembros, garantizando que las perspectivas de los trabajadores marginados se incluyan en la negociación.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Al comprender y centrar las necesidades de las comunidades marginadas en las unidades de negociación, los equipos de negociación pueden mejorar los derechos, garantías y condiciones laborales de los trabajadores de las comunidades que actualmente tienen poca representación, y de aquellos trabajadores que se ven afectados de forma desproporcionada por la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo.

Impacto financiero

Esto tendrá un impacto presupuestario mínimo, únicamente con respecto a los desplazamientos del comité, y ya calculamos un presupuesto para los desplazamientos de los miembros y comités.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Hacer frente a la crisis de los
trabajadores de atención de salud

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución solo establece prioridades para fines de negociaciones futuras y defensa política.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La resolución prioriza las exigencias relativas a que nuestra unión, empleadores y agencias gubernamentales se centren en el respeto, la opinión, los salarios, las condiciones laborales y la salud y seguridad de los trabajadores de atención de salud, la mayoría de los cuales son mujeres y personas de color.

Impacto financiero

Impacto político

Una de las principales prioridades de nuestra unión es mejorar las condiciones laborales de todos nuestros miembros, y sabemos que los trabajadores de atención de salud en hospitales y centros de atención a largo plazo han enfrentado desafíos increíbles durante los últimos dos años de la pandemia. Sin embargo, también sabemos que muchos problemas existían desde antes de la pandemia del COVID-19. Esta resolución garantizará que prioricemos la labor política para apoyar a nuestros miembros, a los trabajadores que aún no pertenezcan a la unión, y a los trabajadores representados por uniones aliadas, con el fin de mejorar los estándares en la atención de salud y hacer que los trabajos relativos a la atención de salud sean buenos y disfruten de los beneficios de una unión.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Transparencia en las Inversiones
de la Tesorería del Estado.

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución establece prioridades para fines de la defensa política futura.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. El objetivo es eliminar las barreras que encuentran los miembros para acceder a su unión y participar en esta de manera digital. Esta resolución creará un acceso más equitativo a nuestra unión, en particular para los miembros de comunidad rurales y de bajos ingresos, incluidas las comunidades indígenas y tribales.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

Los miembros de SEIU creen firmemente que el cambio climático es una crisis que afecta a nuestro estado, y que debemos actuar ya para mitigar los impactos perjudiciales que tendrá en las generaciones futuras. Nuestro estado invierte miles de millones de dólares provenientes de la jubilación de nuestros miembros en empresas que están contribuyendo a la crisis climática, y merecemos transparencia en torno a estas inversiones. Esta resolución reiterará nuestro compromiso con la organización y la labor política relacionada con el cambio climático, y abrirá el camino para que nuestra unión se vincule a los esfuerzos de coalición relacionados con la transparencia.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Acción legislativa frente
al cambio climático

Impacto legal

No tiene impacto

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La justicia climática impacta de forma desproporcionada a las comunidades indígenas y a otras comunidades de color. Esta resolución ordena que nuestra unión involucre a los miembros de estas comunidades en los esfuerzos legislativos para abordar los problemas climáticos que los afectan. Además, ayuda a crear una unión inclusiva, ya que tiene como objetivo específico involucrar a los miembros de las comunidades de nuestra asamblea, así como a otras partes interesadas que comparten sus intereses.

Impacto financiero

Esto tendrá un impacto presupuestario mínimo, únicamente con respecto a los desplazamientos del comité, y ya calculamos un presupuesto para los desplazamientos de los miembros y comités. Ya hicimos gran parte de este trabajo, y esta resolución aclara nuestra labor, pero no aumenta nuestro presupuesto ni el personal dedicado a este trabajo.

Impacto político

Esta resolución aclara el compromiso de nuestra Unión hacia la labor organizativa y política relacionada con el cambio climático.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Apoyar el desarrollo de
Uniones de Arrendatarios

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución establece prioridades para fines de la organización y defensa futuras.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. En este país existe un extenso historial de discriminación racial y de clase en términos de vivienda. La inseguridad de vivienda afecta especialmente a las comunidades BIPOC y familias de bajos ingresos. Gracias al enfoque colaborativo respecto a los derechos de los arrendatarios, esta resolución tendría un impacto positivo en términos de equidad.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

Durante años, nuestra unión ha priorizado la accesibilidad a la vivienda, la asequibilidad y la protección de los arrendatarios. Nuestros miembros, y los habitantes de Oregón a los que sirven, están muy afectados por la crisis de vivienda en nuestro estado, y debemos seguir encontrando soluciones para resolverla, incluyendo el empoderamiento de arrendatarios y las uniones de arrendatarios. Ya participamos en varias coaliciones en torno a la vivienda y la protección de los arrendatarios, y esta resolución reafirma nuestro compromiso con esa labor.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto
Resolución:
Lucha contra el abuso y el acoso

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución renueva una resolución ya existente del Consejo General (y próxima a vencer) que establece prioridades para fines de negociaciones futuras y defensa política.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. El acoso y la discriminación en el lugar de trabajo afectan de forma desproporcionada a las mujeres, trabajadores de color y miembros de la comunidad LGBTQIA2S+. Esta resolución renovada nombra explícitamente a estas comunidades, y pretende impulsar las políticas contra el acoso y la discriminación a nivel estatal, local y en el lugar de trabajo, incluyendo el seguimiento y la aplicación de dichas políticas.

Impacto financiero

No tiene impacto

Impacto político

Desde que el Consejo General del 2018 aprobó una resolución para abordar la discriminación y el acoso, nuestra unión ha apoyado proyectos de ley como la Ley de Equidad en el Lugar de Trabajo de Oregón, y un proyecto de ley complementario, para extender estos mismos derechos a los empleados públicos. El acoso y la discriminación ya están prohibidos en Oregón, y es importante que sigamos trabajando para que los empleadores se responsabilicen de cumplir la ley y tomen medidas cuando no lo hagan. Nuestra unión trabaja regularmente con organizaciones expertas en la lucha contra problemas relacionados con el acoso, la intimidación y la discriminación, y podemos aprovechar su experiencia para defender políticas que se extiendan al acoso en el lugar de trabajo.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregon**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Documentación de la historia
de SEIU 503, OPEU

Impacto legal

No tiene impacto.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. El contexto histórico de nuestra unión es importante para entender quiénes somos hoy y cómo hemos llegado hasta aquí. Poner este contexto a disposición de todos los miembros hace que nuestra unión sea más accesible, en particular para los miembros más nuevos y los trabajadores más jóvenes para quienes 503 pueda representar su primera experiencia en una unión. Nuestra historia nos ayuda a entender por qué luchamos, y nos recuerda lo que podemos lograr cuando formamos parte de una unión. De esta manera, esta resolución también crea posibles medios para que los miembros más nuevos se involucren y asuman roles de liderazgo. Conocer la historia de nuestra unión, incluyendo los casos de racismo y otras formas de opresión a lo largo de la historia puede ayudarnos a aprender de nuestro pasado y a dismantlar las barreras históricas, de modo que alcancemos nuestro objetivo de convertirnos en una unión antirracista. Además, el seguimiento de nuestra creciente diversidad y el reconocimiento de nuestro trabajo contra el racismo a lo largo del tiempo pueden animar a los miembros de las comunidades marginadas para que se involucren más en nuestra unión.

Impacto financiero

Impacto político

Esta resolución tendrá un impacto político mínimo, pero será un recurso útil para educar a los líderes políticos acerca de la historia de nuestra unión y su crecimiento durante los últimos 80 años. También ofrece una oportunidad para incorporar las formas en que nuestros miembros han construido poder político, y cómo esto ha contribuido al crecimiento de nuestra unión y a la mejora de los estándares para los trabajadores en Oregon.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Involucrar a nuestros miembros en la salud financiera de nuestra unión mediante el reclutamiento, la reactivación y la retención

Impacto legal

Esta resolución ayudará a supervisar los índices de membresías, y a desarrollar estrategias para reclutar nuevos miembros. Dado que los índices de membresías críticamente bajos amenazan la existencia de la unión en esas unidades, estas medidas deberían ayudar a proteger los derechos de los trabajadores de seguir contando con una unión y un contrato.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto posiblemente positivo en términos de equidad. El objetivo es realizar un mejor seguimiento de los datos relativos a membresías y las mejores prácticas para el reclutamiento y retención de miembros de la unión. Si se hace desde la perspectiva de Inclusión y Equidad Organizacional (por su sigla en inglés OEI), esta podría ser una oportunidad para realizar un mejor seguimiento de los datos demográficos, y reclutar y desarrollar líderes de las comunidades marginadas.

Impacto financiero

Esto tendrá un impacto presupuestario mínimo, únicamente con respecto a los desplazamientos del comité, y ya calculamos un presupuesto para los desplazamientos de los miembros y comités. Podría tener un impacto presupuestario positivo, en caso de que el comité pueda aumentar los índices de membresías.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Crear medios de liderazgo para los miembros de las comunidades BIPOC, las personas de la comunidad LGBTQIA+, y los miembros con discapacidades

Impacto legal

Priorizar el reclutamiento de miembros de las comunidades marginadas o que tienen poca representación como líderes y delegados ayuda a que la Unión represente mejor a todos los trabajadores. Cuando los trabajadores tienen la posibilidad de acceder a un representante de la unión en el que confían, es más probable que busquen y reciban la asistencia necesaria, lo que fortalece nuestra unión y ayuda a garantizar que estemos cumpliendo los términos de nuestros contratos colectivos de trabajo.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Esta resolución presta especial atención a las comunidades BIPOC, LGBTQIA+ y miembros con discapacidades, y anima a nuestra unión a priorizar el desarrollo de líderes de las comunidades que tienen poca representación.

Impacto financiero

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto
Resolución:

Habilitar posibles delegados adicionales
a la Convención Internacional

Impacto legal

No tiene impacto legal. Esta resolución compromete a la Junta Directiva a desarrollar un proceso de elección para la Convención Internacional de SEIU, pero no especifica detalle alguno de ese proceso. Sin embargo, la elección de los representantes en la Convención Internacional debe seguir las pautas de la Ley de Notificación y Divulgación de Información Obrero-Patronal (por su sigla en inglés LMRDA), o Ley Federal del Trabajo, por lo que cualquier proceso que desarrolle la Junta Directiva requerirá finalmente un análisis legal antes de su adopción.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad, al crear una vía potencial para que los miembros de las comunidades que tienen poca representación representen a nuestro local y conozcan nuestra unión internacional más amplia en la Convención de SEIU. Esta resolución también crea vías potenciales para que los líderes más nuevos se involucren y se desarrollen como líderes en nuestra unión.

Impacto financiero

Cuando calculamos el presupuesto de la convención internacional, lo hacemos para una delegación completa, y este cambia cada cuatro años. La convención no será sino hasta el 2024 y siempre calculamos el presupuesto con el fin de enviar una delegación completa, y lo seguiremos haciendo.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Reducción del impacto climático
proveniente de SEIU 503

Impacto legal

No tiene impacto

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La justicia climática impacta de forma desproporcionada a las comunidades indígenas y a otras comunidades de color. Esta resolución ordena que nuestra unión evalúe nuestras propias políticas y prácticas internas que tienen un impacto en la justicia climática.

Impacto financiero

Esto tendrá un impacto presupuestario mínimo, únicamente con respecto a los desplazamientos del comité, y ya calculamos un presupuesto para los desplazamientos de los miembros y comités. Ya hicimos gran parte de este trabajo, y esta resolución aclara nuestra labor, pero no aumenta nuestro presupuesto ni el personal dedicado a este trabajo.

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Superar la Brecha Digital

Impacto legal

Esta resolución ayudará a garantizar que la Unión ofrezca adaptaciones a las personas con discapacidades, cuidadores, y demás personas que necesiten adaptaciones.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. El objetivo es eliminar las barreras que encuentran los miembros para acceder a su unión y participar en esta de manera digital. Esta resolución creará un acceso más equitativo a nuestra unión, en particular para los miembros de comunidad rurales y de bajos ingresos, incluidas las comunidades indígenas y tribales.

Impacto financiero

Impacto político

Tenemos miembros que no pueden desplazarse para asistir a los días de cabildeo y otros eventos políticos. Cerrar la brecha digital significa que más miembros podrán asistir a los días de cabildeo, declarar ante la legislatura y asistir a otros eventos virtualmente, lo que aumenta su participación.



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Creación de un estándar de Igualdad
Lingüística y de Acceso para toda la Unión

Impacto legal

Aumentar el acceso a los materiales y eventos traducidos ayudará a que la Unión represente mejor a todos sus miembros y les brinde una mejor comprensión de sus derechos.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. Ampliar nuestras ofertas de servicios de traducción e interpretación eliminaría las barreras que los miembros pueden encontrar para participar en su unión, y tiene el potencial de crear medios para los líderes de las comunidades marginadas.

Impacto financiero

Impacto político

No tiene impacto



**Unión Internacional
de Empleados de Servicios
Local 503,
Unión de Empleados
Públicos de Oregón**

Declaraciones del impacto

Resolución:

Voto por orden de preferencia para las Elecciones de Funcionario Estatal (por su sigla en inglés SWO)/Junta Directiva (por su sigla en inglés BOD) y opciones para los Locals

Impacto legal

Esta resolución permite que la Unión y los Sublocals tengan más flexibilidad para llevar a cabo sus elecciones mediante un proceso más democrático. Aunque proporciona a los Sublocals el derecho a elegir el método de votación por orden de preferencia, la Junta Directiva conserva los poderes administrativos necesarios para garantizar que las normas electorales de la votación por orden de preferencia sean consistentes para todos los Sublocals que elijan el método de votación. La aplicación inconsistente de las normas relativas a la votación por orden de preferencia en los Sublocals podría exigir el uso de múltiples proveedores que se puedan adaptar a las diferentes normas, y supone un mayor costo para la Unión, lo que aumentaría la probabilidad de que se presenten errores en la administración electoral.

Impacto en términos de inclusión y equidad

Esta resolución tiene un impacto positivo en términos de equidad. La votación por orden de preferencia permite que nuestro proceso de votación sea más democrático y equitativo al brindar más opciones a los miembros, y permite que los candidatos de las comunidades que tienen poca representación sean elegidos para cargos de liderazgo en nuestra unión.

Impacto financiero

Impacto político

No tiene impacto